

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública de solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del anexo de modificación al proyecto, así como declaración, en concreto, de utilidad pública para la línea eléctrica aéreo/subterránea de media tensión 13,2 (20) KV enlace entre las L.A.M.T. “Soria-Almarza” en El Royo y “Soria Este-Piqueras” en Sotillo del Rincón (Soria) en los términos municipales de El Royo y Sotillo del Rincón (Soria). Titularidad de I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente IE/AT/59-2019.

En fecha 15 de octubre de 2019 se recibe en este Servicio Territorial por parte de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental para Proyecto de línea eléctrica aéreo/subterránea de media tensión 13,2 (20) kv enlace entre las L.A.M.T. “Soria-Almarza” en El Royo y “Soria Este-Piqueras” en Sotillo del Rincón (Soria) en los términos municipales de El Royo y Sotillos del Rincón (Soria). Dicha solicitud es sometida a trámite de información pública (B.O.C. y L. 19.08.2020 y *Boletín Oficial de la Provincia* 11.12.2019).

En fecha 13 de agosto de 2019 este Servicio Territorial recibe comunicación de cambio de denominación de la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la cual pasa a denominarse I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Mediante Resolución de 16 de febrero de 2021, este Servicio Territorial otorga Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental al proyecto mencionado.

Con fecha 16 de febrero de 2022 se recibe por parte de I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. en este Servicio Territorial la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción del anexo de modificación al proyecto mencionado, el cual incorpora modificaciones en su trazado y afecciones, así como Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Anexo y Proyecto.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del Anexo al Proyecto así como Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la totalidad de la instalación. Las características principales del Anexo al Proyecto se señalan a continuación:

- a) *Peticionario:* I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U
- b) *Objeto:* Mejora de la calidad del suministro entre las localidades de El Royo y sotillo del Rincón.
- c) *Características (las referentes al Anexo de Modificación respecto a la parte ya autorizada):*
 - Instalación de 1 nuevo tramo de línea subterránea de media tensión 13,2-20 kV; entre el nuevo apoyo de paso aéreo-subterráneo proyectado nº 27116 y el nuevo apoyo de paso aéreo



reo-subterráneo en proyectado nº 27138, con una longitud de 2614 m. y conductor tipo HEPR-Z1 12/20 3(1x240) mm² K Al + H16.

d) *Presupuesto ejecución material*: 465.902,87 €

e) *Órgano competente para resolver*: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, B.O.C. y L. nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

f) *Relación de afectados*: Según Anexo.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
POR PROYECTO DE NUEVA L.M.T. 13,2-20 KV AÉRO/SUBTERRÁNEA
ENLACE ENTRE LAS L.A.M.T. "SORIA - ALMARZA" EN EL ROYO
Y "SORIA ESTE - PIQUERAS" EN SOTILLO DEL RINCÓN - EL ROYO
Y SOTILLO DEL RINCÓN- (SORIA)**

Nº	Municipio	Polig.	Parcela	Paraje	Propietario	Vuelo (m)	Serv. vuelo (m ²)	Serv. de paso aérea (m ²)	Apoyo con nº	Sup. apoyo (m ²)	Serv. de L.S.M.T. (m ²)
8	EL ROYO	8	5143	A.PELUJO	ROMERO CALONGE MARIA PIEDAD	69	276	950			
10	EL ROYO	8	5145	A.PELUJO	MARTIN DURAN JESUS	39	156	537	27102 (1/2)	0.25	
11	EL ROYO	8	5146	A.PELUJO	ROMERO CALONGE MARIA PIEDAD	43	172	611			
12	EL ROYO	8	5147	A.PELUJO	TEJERO MARTINEZ JUANA [HROS. DE]	41	164	565			
13	EL ROYO	8	5149	A.PELUJO	MUÑOZ GOMEZ ADORACION	44	176	416	27103 (1)	0.49	
14	EL ROYO	8	5150	A.PELUJO	PEREZ MARTINEZ JOSE	10	40	161			
16	EL ROYO	8	5154	BATANERA	GOMEZ DURAN ANGELA	51	204	712			
17	EL ROYO	8	5153	BATANERA	EN INVESTIGACION	38	152	528			
18	EL ROYO	13	5206	M.U.P. 173	MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA						561
				M.U.P. 173	AYUNTAMIENTO DE SORIA						
0-BIS	EL ROYO	13	9002		AYUNTAMIENTO DE EL ROYO						18
1-BIS	EL ROYO	13	5205	M.U.P. 173	MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA						132
					AYUNTAMIENTO DE SORIA						
2-BIS	EL ROYO	13	5072	M.U.P. 173	LAMUEDRA BRIEVA LORENZO						13
3-BIS	EL ROYO	13	5074	M.U.P. 173	ARANDA BRIEVA MARIA TERESA ARANDA BRIEVA MARIA ANGELES ARANDA BRIEVA MARIA DEL PILAR						32

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Miércoles, 6 de julio de 2022

Núm. 77

4-BIS	EL ROYO	13	5075	M.U.P. 173	ARANDA BRIEVA MARIA TERESA ARANDA BRIEVA MARIA ANGELES ARANDA BRIEVA MARIA DEL PILAR	35
-------	---------	----	------	------------	--	----

5-BIS	EL ROYO	13	5077	M.U.P. 173	DE VERA MARTINEZ TERESA	94
-------	---------	----	------	------------	-------------------------	----

Soria, 12 de abril de 2022.– El Jefe del Servicio, Manuel López Represa. 1425

BOPSO-77-06072022